

"FINANCIERA PONFERRADA, S.A. (FIPONSA), S.I.C.A.V.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de ésta Sociedad, ha acordado, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a Junta General, que se celebrará en el Salón de Actos de la BOLSA DE COMERCIO (Plaza de la Lealtad, nº 1 - MADRID), el día 10 de Mayo de 2008, a las 11,00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no haberse alcanzado el "quórum" legalmente necesario en primera convocatoria, que queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día, con el fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos contenidos en el

ORDEN DEL DIA

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la actuación del Consejo de Administración durante el año expresado.

Aplicación del resultado del Ejercicio 2007.

Traspaso de la Reserva Indisponible por Adquisición de acciones propias al Fondo de Reserva Voluntario.

- 4º Reelección o nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2008.
- 5º Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, así como para decidir sobre el destino de la eventual autocartera.
- 6º Presentación a efectos informativos del detalle sobre política de Retribución al Consejo de Administración respecto al ejercicio 2007.

Delegación de facultades al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución, interpretación, subsanación y, en su caso, elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

8º Ruegos y preguntas.

9º Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta, los accionistas a cuyo nombre figuren inscritas cincuenta o más acciones, y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los poseedores de menos de cincuenta acciones, podrán agruparlas hasta reunir aquel número, a fin de que asista uno de ellos, o conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, siendo imprescindible al efecto la firma del accionista delegante o la de su apoderado con poder bastante.

Las delegaciones recibidas en blanco, se entenderán expedidas a favor del Presidente del Consejo del Consejo de Administración o en quien haga sus veces en el acto de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a solicitar la entrega o el envío gratuito o a ver en la web de la sociedad (www.bolsamadrid.es/cotizadas/fiponsa), las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe del Auditor de Cuentas y los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2007 y con los puntos del Orden del Día que exigen dicho informe, así como toda la restante documentación legalmente establecida, el Informe de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta de Accionistas.

La Sociedad abonará una prima de 0,15 euros íntegros por acción, a los títulos presentes y representados en el Acto de la Junta.

Madrid, 1 de Abril de 2008
El Presidente del Consejo de Administración